

Durante el mes de noviembre de 2015, se ha llevado a cabo la 7ª oleada del Observatorio del Trabajo Autónomo elaborado por CIAE. En esta ocasión se preguntaba a los autónomos sobre su representación en las instituciones y órganos del Estado y, de cara a las próximas elecciones generales del 20 de diciembre, sobre el papel que los trabajadores autónomos ocupan en las propuestas de los diversos partidos políticos concurrentes.

Asimismo, en esta ocasión se ha preguntado a los autónomos por las medidas y condiciones que son necesarias para que el colectivo de autónomos supere definitivamente la crisis.

Los trabajadores autónomos ante las propuestas del 20D

► 1.- Los autónomos en las propuestas de los partidos

Los encuestados consideran que el colectivo de trabajadores autónomos será un elemento clave en la superación de la crisis y, una vez que se supere esta situación, se incrementará su importancia en la economía del país. Pero al ser preguntados si sienten que el colectivo está en el centro de las preocupaciones y proyectos económicos de los partidos, la respuesta es abrumadoramente negativa.

Más del 90% de las respuestas consideran que los autónomos no son prioritarios en las propuestas económicas actuales. Este hecho puede provocar cierta desafección desde el colectivo de autónomos hacia los partidos políticos si estos no aportan soluciones a sus necesidades o no se perciben integrados en sus políticas económicas para el país.

Estimando el peso cada vez más evidente que ejerce el colectivo de trabajadores autónomos en la economía real, resulta necesario, a la vista de las respuestas, la necesidad de que los partidos políticos presten más atención a este colectivo, pues de lo contrario puede abrirse una brecha de desconexión con el colectivo.

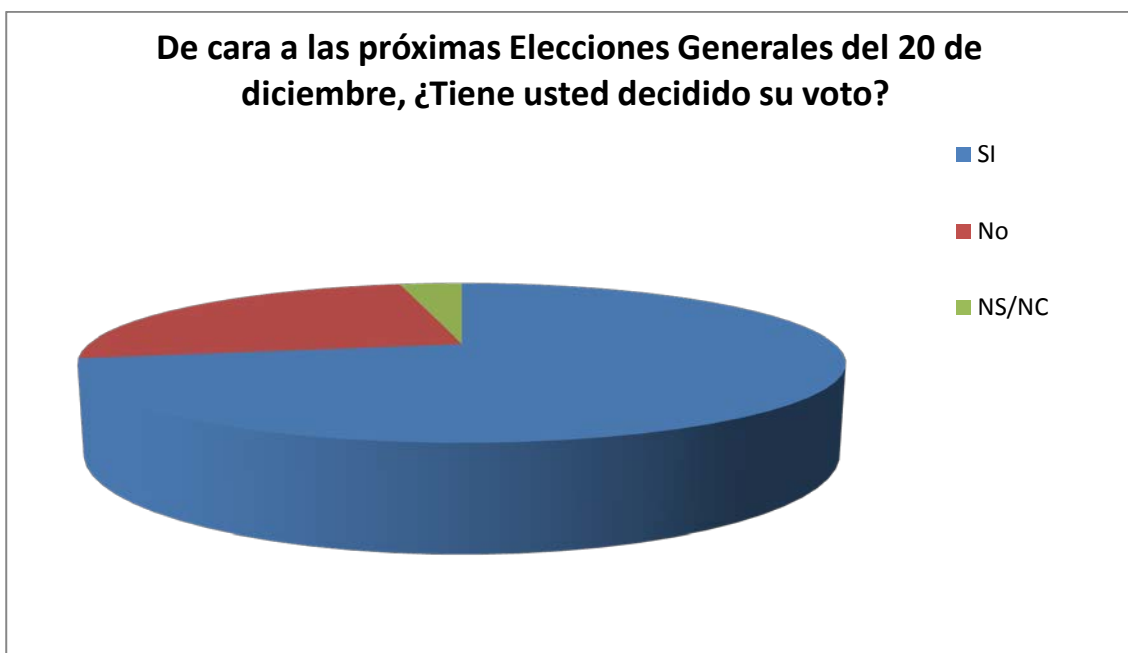


En esta encuesta, se ha incluido una pregunta para estimar la percepción de los autónomos respecto al sostenimiento del bipartidismo que ha reinado nuestra democracia. Las respuestas indican que el bipartidismo camina hacia un adelgazamiento notable, debido a la irrupción de nuevos actores en el escenario político. Preguntados por esta cuestión, los autónomos opinan que esta tendencia hacia el fin del bipartidismo aumentará, sin duda, pues casi el 65% de los encuestados así lo manifiestan. Poco más del 11% creen que el bipartidismo recuperará espacio, esta visión está en consonancia con lo que manifiestan las diferentes encuestas que difunden los medios de comunicación.



Según todas las encuestas electorales de los últimos tiempos hay un gran número de electores que no tienen aún decidido su voto. Se cree que dependerá de cómo vaya el curso de la campaña electoral para decantarse hacia una u otra opción. Siguiendo este criterio, hemos preguntado a los autónomos por esa cuestión, para conocer si ya tenían decidido su voto.

La respuesta es que el 72% de los encuestados afirman tener su voto decidido, y por tanto el margen de autónomos aún indecisos es amplio y es bastante coincidente con el que manifiestan las encuestas realizadas y dirigidas a la población en general.



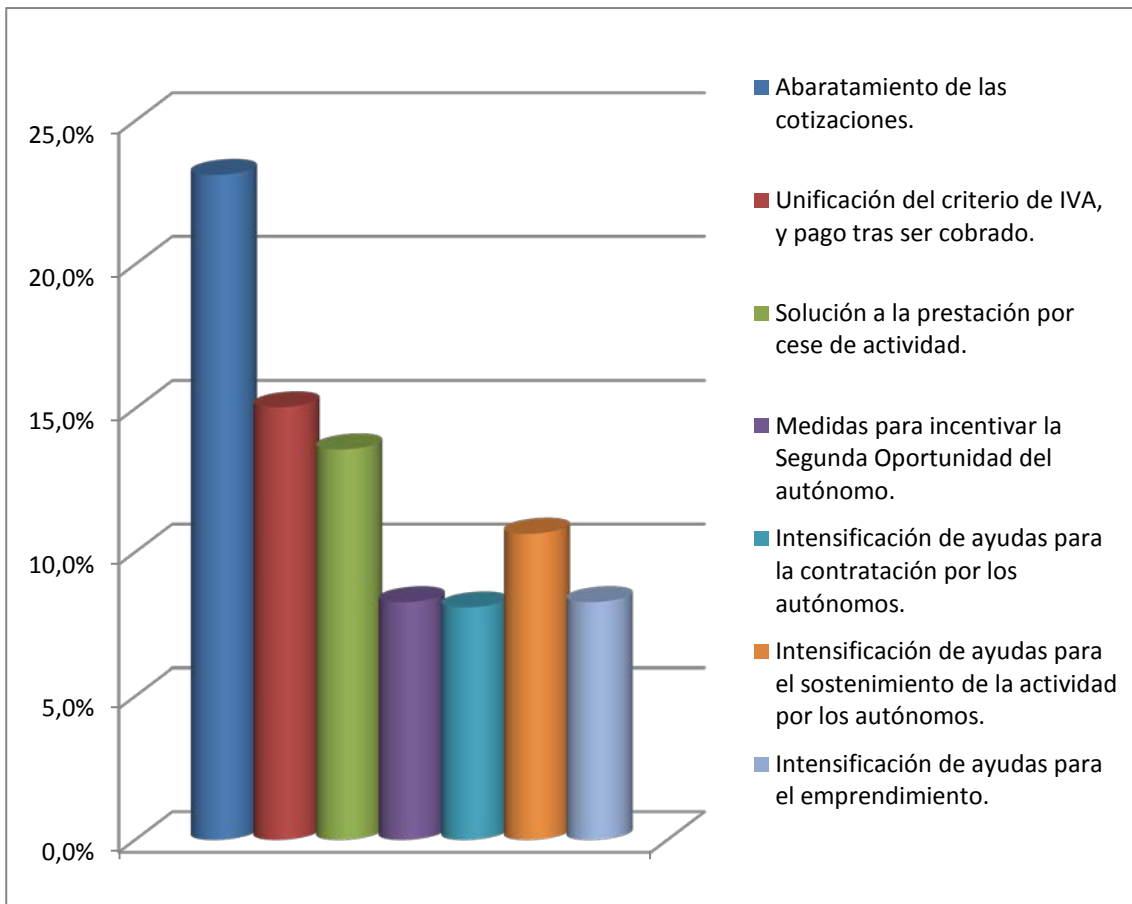


2.- Medidas ineludibles en la nueva legislatura

Ante las próximas Elecciones Generales y el inicio de una nueva legislatura, hemos preguntado a los trabajadores autónomos acerca de aquellas medidas necesarias que ayuden a impulsar el trabajo autónomo y que deberían ser abordadas por el nuevo Gobierno que se forme.

Así hemos ofrecido 7 medidas diferentes al objeto de que fueran ordenadas en función de su prioridad para el colectivo de autónomos.

Cuál cree que es la cuestión ineludible que el nuevo gobierno debe abordar respecto a los autónomos, clasifíquelos en orden de importancia siendo 1 la más importante y 7 la menos importante, según su criterio. (Medida seleccionada en primer lugar (%))



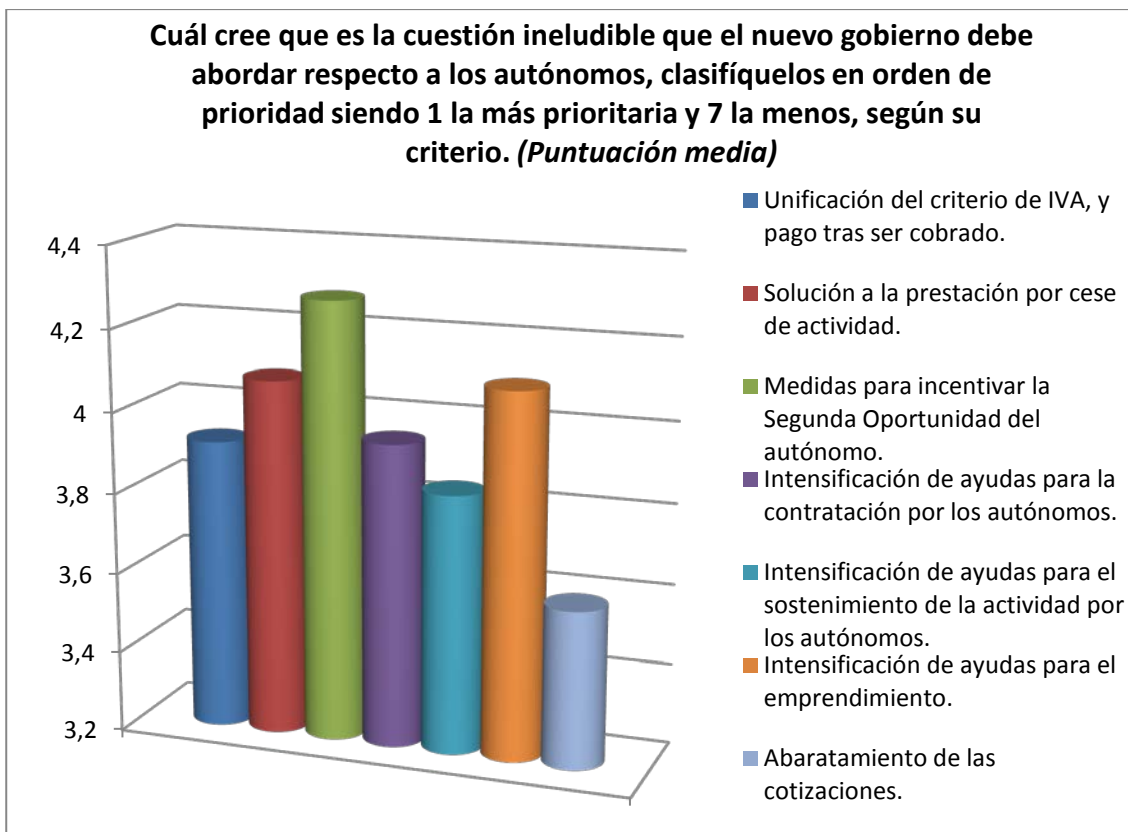
Como la puntuación de prioridad no se podía repetir, había que categorizar las medidas en un orden concreto, y por tanto es interesante saber en qué porcentaje ha sido cada medida elegida como primera opción por los encuestados.

Casi el 30% de los encuestados creen que el abaratamiento de las cotizaciones es la principal medida. Esta medida es marcada por este porcentaje de encuestados con la máxima prioridad. Además esta medida cuenta con la menor puntuación (mayor prioridad) ponderada, por tanto no cabe duda de que es la opción mayoritariamente seleccionada por los encuestados en el primer lugar de prioridad.

La prioridad para los autónomos de buscar un abaratamiento de las cotizaciones es evidente. Además, ha sido la medida más prioritaria, de entre las 7 propuestas, para más del 23% de los encuestados, con una diferencia de casi 10 puntos sobre la siguiente medida más elegida en primera opción por los encuestados.

Tras ella se encuentran, en una situación similar en cuanto a la elección de prioridad por parte de los encuestados, la unificación del criterio de IVA y su pago a Hacienda tras ser cobrado, así como ofrecer una solución a la prestación por cese de actividad, que en este caso logra una posición más elevada que en cuanto a su puntuación ponderada.

Si establecemos un cuadro de las respuestas recibidas hallando la puntuación media obtenida, el resultado sería el siguiente:



Como se puede observar, de entre todas las medidas presentadas, aquella cuya prioridad ha sido significativamente mayor al resto, ha sido el abaratamiento de las cotizaciones, pues además de ser la más elegida en primer opción de prioridad, su puntuación media es más baja, por tanto la que consideran más importante.

Tras el abaratamiento de las cotizaciones, la siguiente puntuación media en orden de prioridad ha sido la intensificación de ayudas para el sostenimiento de la actividad de los autónomos. Mientras que desde las Administraciones se han desarrollado diferentes líneas para fomentar el

emprendimiento, una de las acciones olvidadas ha sido el desarrollo de medidas que ayudaran al sostenimiento de las actividad de los trabajadores autónomos en dificultades, a pesar de los notables problemas que muchos autónomos están teniendo para sostener su actividad, ya sea por problemas de morosidad, falta de demanda, flujo de caja, etc. A pesar de que esta medida cuenta con la segunda puntuación ponderada de prioridad, ha sido la unificación del criterio de IVA y su pago, tras ser cobrado, la medida, de las dos, que fue posicionada más veces en primer lugar, tras el abaratamiento de las cotizaciones.

Las medidas, entre las propuestas presentadas, cuya puntuación media resulta como menos importante, son las relacionadas con el cobro de la prestación por cese de actividad y las medidas para incentivar la segunda oportunidad. Estas dos medidas han concentrado buena parte del debate de los autónomos en esta legislatura, desarrollándose diversas medidas en su favor. A pesar de que la prestación por cese de actividad ocupa este lugar en cuanto a su puntuación media, ha sido la tercera media más considerada en primer lugar como prioritaria por los encuestados.

A pesar de que no parecen suficientes, ni las medidas adoptadas para facilitar la segunda oportunidad ni, por supuesto, la prestación por cese de actividad, en la que se ha generado un problema, que se ha de solucionar, estas medidas no han estado entre las más prioritarias, por un puntuación media, para los autónomos.

Cabe resaltar que el número de cotizantes por prestación por cese de actividad no fue masivo, a pesar de lo cual, las solicitudes de prestación de los autónomos obligados a cesar en su actividad no han fructificado y el numero de denegaciones ha alcanzado cotas que muestran con nitidez la ineficacia del sistema creado.



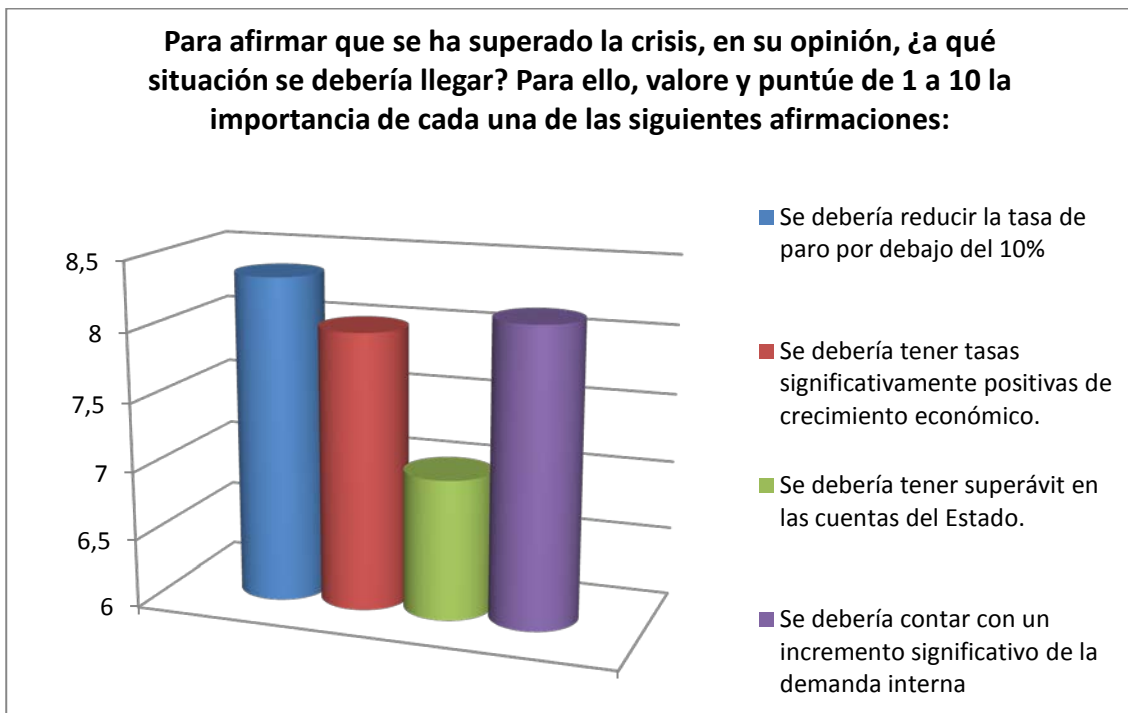


Los trabajadores autónomos ante la superación de la crisis



► 1.- Superación de la crisis

En este observatorio se han presentado a los encuestados diferentes condiciones que serían necesarias para considerar que la crisis económica en España ha sido superada, todas ellas ligadas a un escenario de crecimiento económico, al objeto de valorar diferentes circunstancias que haga pensar en el fin de la crisis.



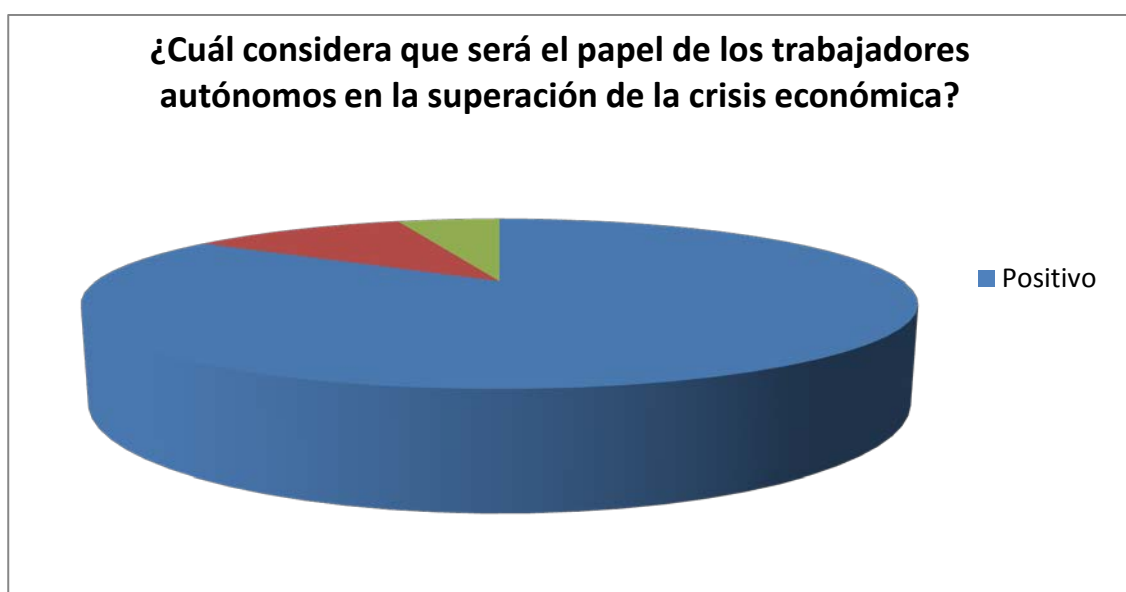
Para los trabajadores autónomos, la opción que menos expresa la superación de la crisis es contar con superávit en las cuentas del Estado. En su punto de vista esta condición sería la menos importante de las ofrecidas para establecer, desde el colectivo, que la crisis ha sido superada.

La condición mejor valorada para estimar que se ha superado la crisis, por parte de los autónomos, entre las cuatro ofrecidas, es reducir la tasa de paro por debajo del 10%, lo que parece demandar una mayor implicación de políticas activas. Más de un 46% de los encuestados dieron la máxima puntuación a esta afirmación. Así, los encuestados parecen tener una correlación entre superación de la crisis y contar con una tasa de desempleo como la que mantuvimos en 2006, 2007 y 2008, donde la tasa de paro estuvo por debajo, incluso, del 9%.

La segunda, en orden de importancia, es el incremento significativo de la demanda interna, circunstancia lógica para el colectivo de trabajadores autónomos cuya actividad responde en gran medida a la demanda interna, ya que sus posibilidades y capacidad de exportación son muy escasas o nulas en la mayoría de los casos. Más del 30% de los encuestados también otorgaron la máxima puntuación al incremento de la demanda interna.

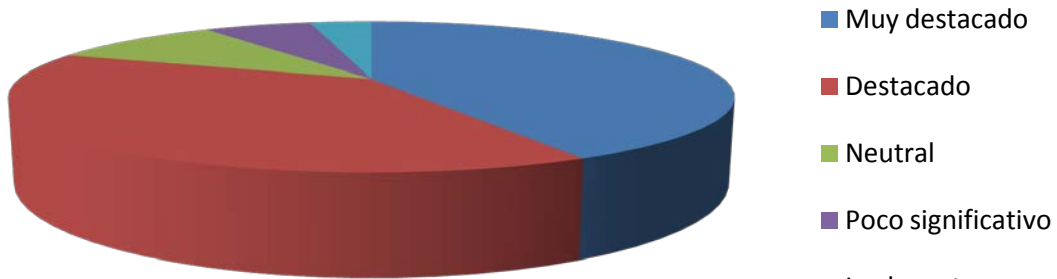
Estas dos condiciones, reducción de la tasa de paro y crecimiento de la demanda interna, son incluso valoradas como más importantes, para considerar que la crisis ha sido superada, que la posibilidad de contar con tasas significativamente positivas de crecimiento económico, lo que muestra, quizás, la diferencia de perspectiva de los autónomos entre la economía real y la macroeconomía (la perciben ajena a sus actividades económicas inmediatas), y de ahí que las tasas de crecimiento positivo y el superávit en las cuentas del Estado no sean para ellos tan valorados. En definitiva, esta pregunta manifiesta la brecha que hay entre la economía real, representada por los autónomos, y la macroeconomía.

Asimismo, se ha preguntado a los trabajadores autónomos por el papel que estos consideran que tendrán en la superación de la crisis, deduciendo de sus respuestas que ellos se consideran parte importante en la misma.



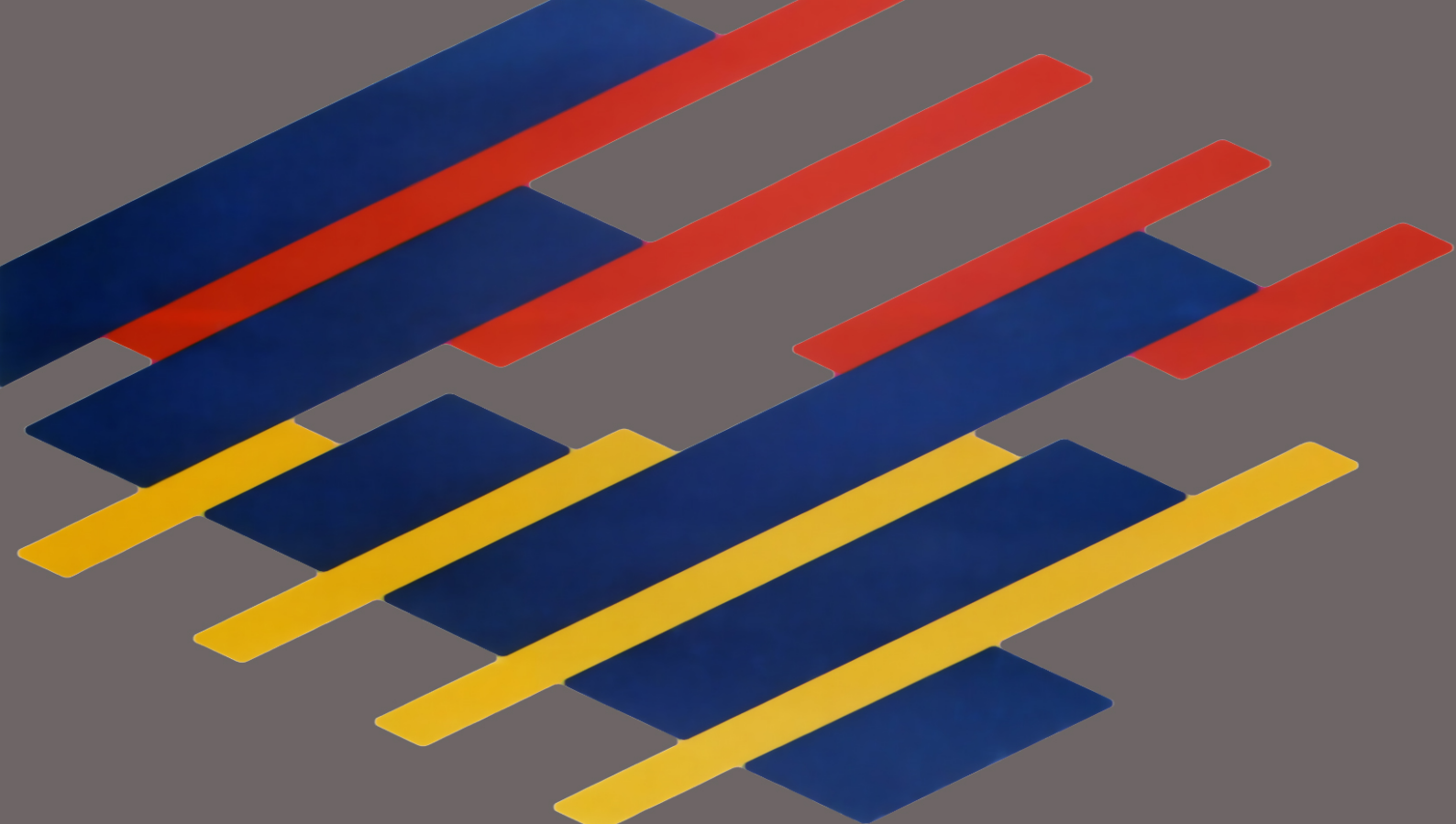
Del mismo modo, los trabajadores autónomos consideran que una vez superada la crisis su papel en la economía española será muy importante, como lo muestra el hecho de que más del 80% de los encuestados consideran que su papel será destacado o muy destacado. Por contra, menos de un 10% estiman que su papel en la economía, tras la crisis, será irrelevante o poco significativo.

Y una vez superada la crisis, ¿qué papel cree que jugarán los autónomos en la economía española post-crisis?

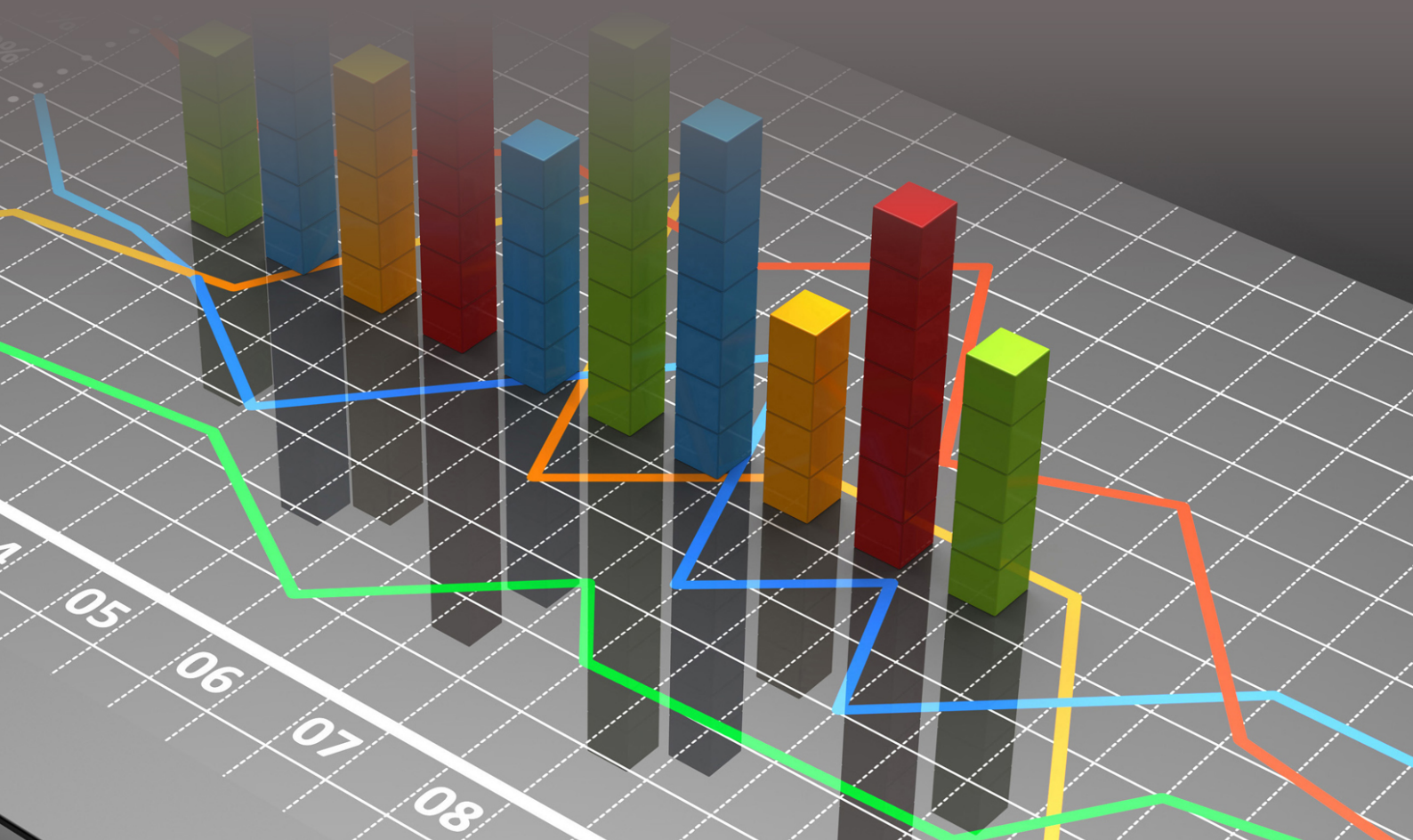


Así, los trabajadores autónomos si parecen tener conciencia de su importancia como colectivo en la economía española, a pesar de que su dimensión individual no sea remarcable. Desconocemos si esta percepción es fruto de una certeza de su posición en la actividad económica del país.





Representación del colectivo de trabajadores autónomos

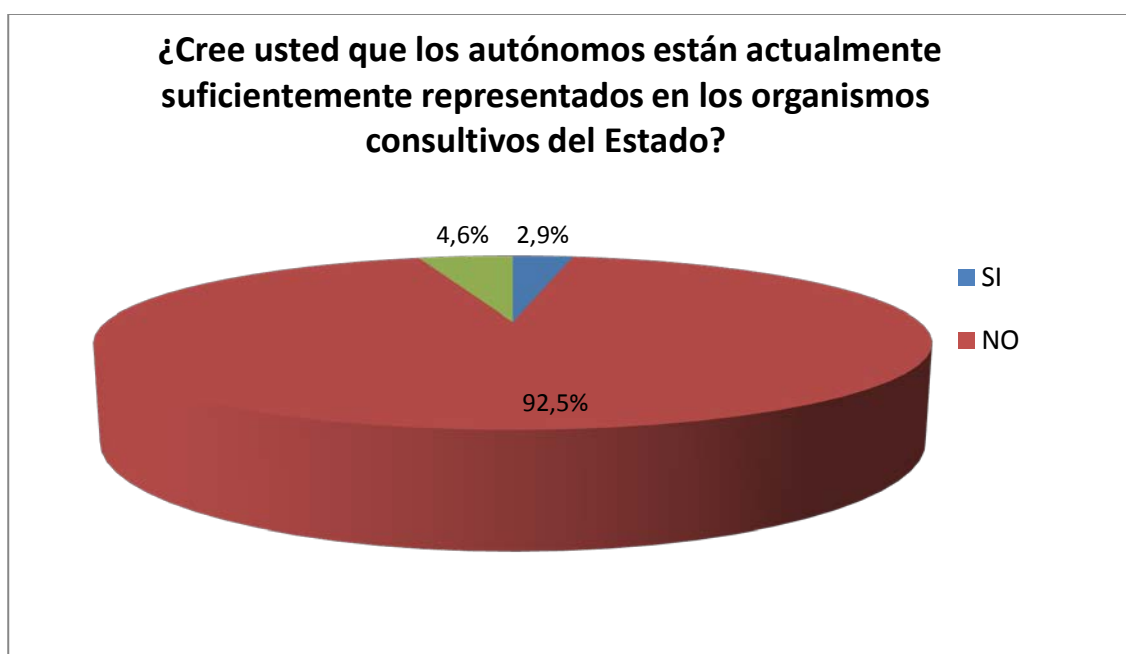


► 1.- Representación del colectivo de autónomos

Otra de las asignaturas pendientes para el nuevo Gobierno será componer la representación de los autónomos y su presencia en las instituciones y órganos consultivos del Estado, resolviendo el tema en cuestión para que los autónomos se vean representados y tenidos en cuenta.

Esta necesidad se evidencia ante la pregunta de si los autónomos se sienten representados en los órganos consultivos del Estado, ahí la respuesta es abrumadoramente negativa, contestando más de un 92% que no se sienten representados en las mismas.

Esta respuesta, impone la necesidad de un cambio de actitud en el nuevo Gobierno que salga de las urnas, al objeto de que los autónomos se sientan partícipes de las políticas que les afecten en su aplicación y desarrollo.

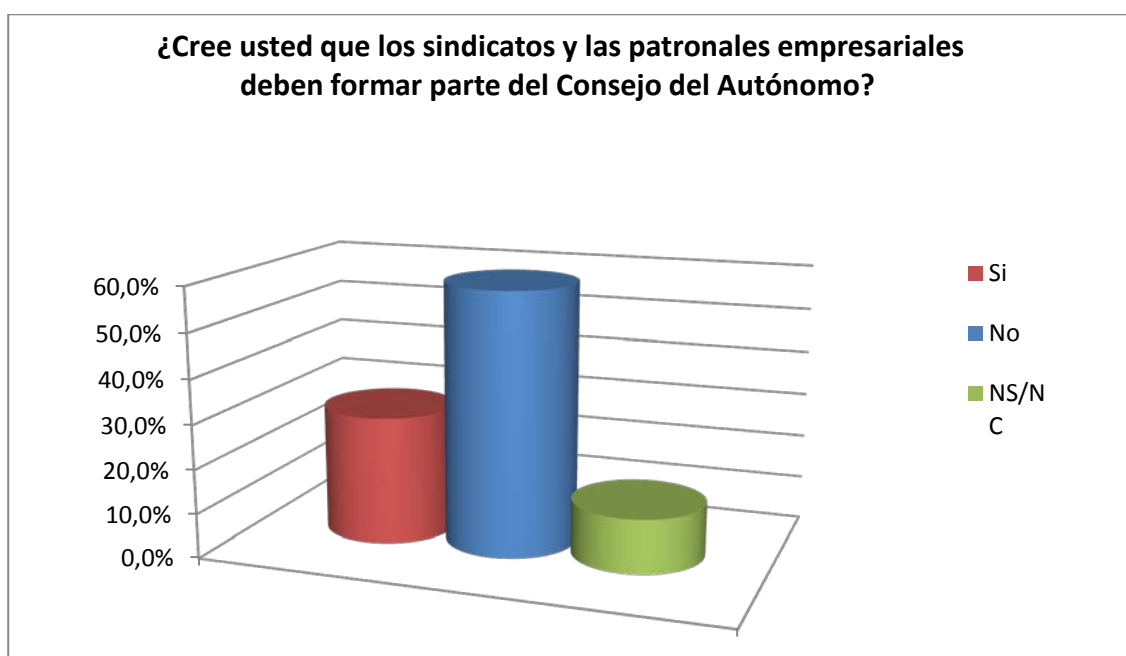


En este sentido, cabe destacar que toda la legislatura no ha sido suficiente para crear efectivamente el único Consejo consultivo citado en la Ley del Estatuto del Trabajo Autónomo para la representación de los autónomos. El Título III de esta Ley regula los derechos colectivos de los trabajadores autónomos, definiendo la representatividad de sus asociaciones conforme a los criterios objetivos y crea el Consejo del Trabajo Autónomo como órgano consultivo del Gobierno en materia socioeconómica y profesional, referida al sector.

Desde la publicación de la Ley del Estatuto del Trabajo Autónomo, hace ya más de ocho años, este Consejo no se ha creado, siendo los autónomos los más perjudicados, circunstancia que quizás explica la baja percepción de los mismos de ser representados ante el Gobierno y las instituciones.

Por otro lado, tanto la conformación del Consejo prevista en la Ley, como los borradores de los diferentes Gobiernos, desde entonces plantean la inclusión en el Consejo del Autónomo de agentes externos, léase sindicatos y patronales, que ocupan el espacio de la negociación colectiva en exclusiva sin que se haya abierto la puerta a los autónomos en este ámbito, a pesar de que estos son responsables de la contratación de un número, cada vez más numeroso, de trabajadores.

Por este motivo, hemos consultado a los autónomos acerca de si consideran que patronales y sindicatos deben formar parte de este Consejo y la respuesta ha sido elocuente pues casi el 60% se manifiesta en contra, mientras que sólo un tercio de los encuestados se manifiesta a favor. De esta respuesta debemos extraer la idea de que la mayoría de autónomos no se sienten cómodos en este marco de actuación.



Por otro lado, y para finalizar, hemos consultado a los autónomos acerca del mejor modo para conformar ese Consejo, ya sea con unas elecciones puras entre los autónomos de manera similar a como se elige los representantes de nuestro sistema parlamentario, o los plenarios de las cámaras de comercio, bien con la presencia de todas las asociaciones de autónomos de manera directa o bien atendiendo a criterios fijados en la Ley del Estatuto del Trabajo Autónomo.

Las respuestas de los autónomos tampoco deja sombra de duda, prefiriendo una elección directa o la presencia de todas las asociaciones de autónomos.

Mientras el 51% de los encuestados consideran como mejor opción la elección directa por el colectivo de sus representantes, el 45% considera de manera prioritaria la participación de todas las asociaciones de autónomos en ese Consejo manifestando las diferentes sensibilidades de un colectivo tan amplio y tan diverso.

La opción con menos apoyo entre el colectivo de autónomos, es la que eligió el Gobierno socialista en la creación de la Ley del Estatuto del Trabajo Autónomo y que, hasta el momento, parece ser la prioridad del último Gobierno, que es conformar el mismo atendiendo a unos criterios objetivos fijados en la propia Ley del Estatuto del Trabajo Autónomo. Esta opción es apoyada por menos del 10% de los encuestados, circunstancia que muestra nítidamente una menor aceptación por parte de los autónomos de esta opción. La persistencia de los sucesivos Gobiernos en implantar una representación que no parece ser prioritaria entre los autónomos, puede ser una de las causas que expresen la desafección de los autónomos con las instituciones en las que manifiestan abrumadoramente no sentirse representados.

Cabe también destacar que en el diseño del Gobierno socialista de este Consejo, el cual resultado fallido por diversos problemas de carácter legal, se incluían unos criterios que pretendían la exclusión de organizaciones como resultado final, ya que imposibilitaban la participación de organizaciones representativas, siendo posible que la tercera organización más representativa a nivel nacional en diversos criterios quedará fuera del propio Consejo.

De la respuesta expresada por los autónomos a estas preguntas respecto a su participación en las instituciones, parece evidente que el nuevo Gobierno deberá abordar una acción inclusiva que exprese la heterogeneidad del colectivo si desea que efectivamente los autónomos se sientan representados en las acciones y medidas que desarrolle para ellos el nuevo Gobierno.

